

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Versión 1. 04/2023



The right insurance - Su seguro correcto

DEDUCIBLE 0% MERCANCÍA GENERAL

CERO DEDUCIBLE

Cobertura Apoyo patrimonial

Se da cobertura al deducible asignado en los certificados de transportes que hayan sido contratados para cubrir la pérdida o daños a la carga transportada en el trayecto, hasta el límite de USD 50,000.00 de valor asegurado, únicamente para mercancía general.

El presente amparo está sujeto a la declaración de responsabilidad e indemnización en las protecciones a la carga transportada por el seguro principal, en caso de objeción esta será extensiva a la presente cobertura.

Techo de responsabilidad: El valor pactado en la póliza o certificado de seguro como deducible, con un máximo o techo de responsabilidad de \$5,000.00 USD.

CONDICIONES DEL ANEXO

Para acceder a este 0% en deducible se deben enviar todos los soportes que sustentan la reclamación.

El suscriptor realizará la liquidación y en formato aparte se enviará la liquidación del deducible.

Desde el departamento técnico se realizará seguimiento mensual al tomador con relación al número de reclamaciones que presente, ya que si la siniestralidad sobrepasa el 20% sobre el valor de las primas emitidas, se cancelará la cobertura de 0% en deducible.

Bienes no asegurados

Este certificado de seguro no ampara la movilización de algodón, alimentos y bebidas, artículos de abarrotes y artículos de construcción, harina de pescado, explosivos, obras de arte, teléfonos celulares, software una vez instalado, cigarrillos, licores, tabletas, equipos de cómputo, drones, menaje doméstico, animales vivos, monedas cheques y billetes, títulos valores, documentos representativos de valor, metales y piedras preciosas, joyas, información almacenada en discos, cintas u otros medios magnéticos o electrónicos, bienes de naturaleza radiactiva y demás bienes que no tengan relación con el giro principal del negocio. Al igual que mercancías especiales grupo 1 al grupo 5.